

## **Introducción**

En la elaboración del currículo de Lengua Extranjera (Inglés) para los programas de diversificación curricular (PDC) se han tenido en cuenta varios factores que nacen de las características especiales y específicas de estos programas; además, sin estar al margen del de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria, para su redacción se han contemplado otras consideraciones y enfoques que le imprimen un carácter propio.

Por este motivo, se ha estimado la propia finalidad de los PDC, que no es otra que la de ofrecer al alumnado que haya sido propuesto por el equipo docente para estos programas la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa, adquirir las competencias básicas de manera que se favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante una selección y organización de contenidos, y el uso de una metodología determinada que se adapten a sus características, a sus ritmos de aprendizaje y a sus necesidades.

Estamos ante alumnos y alumnas que los programas deben situar en la vía del aprendizaje, a través de una formación que conlleve la puesta en práctica de conocimientos, actitudes, destreza, estrategias y habilidades, y que los ayude a resolver problemas y situaciones en contextos diversos, tanto en el ámbito educativo como a lo largo de toda su vida. Es decir, un alumnado capaz de movilizar sus conocimientos, activándolos y demostrando lo que es capaz de hacer con lo que sabe.

También se ha partido de la visión que el alumnado tiene de la lengua extranjera como llave que abre las puertas a la aldea global en la que vivimos. Los alumnos y alumnas de los PDC, con el estímulo de la formación continua, verán en el aprendizaje de idiomas tanto una fuente de conocimientos de los que aprender y crecer personal y profesionalmente como un enlace perfecto para conectar con el mundo multicultural y plural en el que vive y del que Canarias es un fiel reflejo.

Todos estos factores se han reflejado en la redacción de los componentes del currículo. En lo que respecta a los objetivos, enunciados en términos de capacidades, se tratará de desarrollar las destrezas comunicativas y, sobre todo, la capacidad de interactuar en la lengua extranjera de una manera comprensible y adecuada en función del nivel en que los alumnos y alumnas se encuentren.

En el primer curso de los PDC, el currículo ha enfatizado la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas de una forma guiada y en situaciones de comunicación habituales y comunes. En cambio, en el segundo curso se ha insistido en un proceso de aprendizaje progresivamente autónomo en el que el alumnado refleje sus logros académicos y personales así como su preparación para la vida adulta y su capacidad para seguir aprendiendo.

Siguiendo este enfoque los contenidos se han estructurado en cuatro bloques, atendiendo a las diferentes características y necesidades que rigen el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera. Los tres primeros coinciden en su título y enfoque con los bloques II, III y IV del ámbito Lingüístico y Social, con el fin de lograr la debida coordinación entre la lengua materna y la lengua extranjera. El bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», trabajará las habilidades lingüísticas a partir de discursos orales, siendo fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos adaptados al nivel del alumnado, procedentes de diferentes

emisores y en diversos soportes. La finalidad es la interacción tanto dentro como fuera del aula.

«Leer y escribir», el conjunto de destrezas presentadas en el bloque II, trata de reforzar la capacidad comunicativa del alumnado a partir de discursos escritos. Los alumnos y alumnas de los PDC deben leer para instruirse al tiempo que ven la lectura como fuente de placer, de aprendizaje de la lengua, y como modelo para realizar producciones escritas propias.

El bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», abordará la puesta en práctica de los conocimientos lingüísticos que se han adquirido y que suponen la reflexión sobre la lengua, así como de su proceso de aprendizaje. Igualmente, gracias a los contenidos de este bloque, el alumnado identificará sus errores y las causas de éstos, intentará subsanarlos y evaluará su progreso académico.

Los contenidos del bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», ayudarán al alumnado de los programas a apreciar las diferentes realidades y costumbres de los países de habla inglesa sintiéndolos más cercanos gracias a la lengua que estudian. Asimismo, también estará más motivado para aprender del gran número de personas de otros países que viven en las Islas Canarias o las visitan.

En lo que respecta a la metodología, el currículo de los PDC de lengua extranjera es fácilmente adaptable a diferentes enfoques metodológicos pero se debe priorizar la atención a la diversidad y heterogeneidad del alumnado que existe en los propios programas enfatizando todos aquellos métodos y actividades que mejor se adapten a las posibilidades del alumnado. La metodología utilizada debería favorecer el desarrollo de las competencias básicas, la integración con otras materias y ámbitos, el aprendizaje cooperativo e interactivo, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La interacción de los alumnos y alumnas con diferentes interlocutores en situaciones diversas será el objetivo primordial que ha de conseguirse; la reducción de la ratio que implican los programas es, sin duda, de gran ayuda en el momento de fomentar la finalidad comunicativa de la lengua extranjera. El alumnado se beneficiará de esta circunstancia para desprenderse de su posible timidez y miedo al ridículo y consolidar su confianza y autoestima.

El abanico de posibilidades para trabajar la competencia comunicativa es muy amplio. Entre las actividades y tareas que han de utilizarse podemos citar las entrevistas, los diálogos, grabaciones, chats, *role-plays*, juegos de memoria, proyectos, creación de cómics, revistas, exposiciones, etc. Todo ello implicará el uso de múltiples recursos de carácter didáctico tales como libros, mapas, planos, películas, canciones, grabadoras, diccionarios, juegos, *software*, cañón electrónico, pizarras digitales, fotografías, etc.

El uso de recursos informáticos facilitará la inmersión lingüística, la interdisciplinariedad, la socialización y sobre todo fomenta la motivación y la comunicación oral y escrita. También favorece el tratamiento individualizado de la enseñanza, con el fin de proporcionar métodos de instrucción adecuados a las carencias y necesidades del alumnado.

Por último, los criterios de evaluación están dirigidos a evaluar en qué medida el alumnado ha adquirido las capacidades exigibles y si es capaz de hacer buen uso de éstas demostrando la consecución de las competencias básicas para comunicarse en situaciones y contextos determinados.

## **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias básicas**

Entendemos por competencias básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes que el alumnado debe alcanzar al terminar el programa con el fin de lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

«El marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación» (MCERL) expone que para la comunicación verbal son necesarias dos tipos de competencias: por un lado, las competencias generales del individuo y, por otro, la competencia comunicativa. Igualmente, el propio MCERL propone como modo de aprender y enseñar más efectivo para estas competencias el enfoque por tareas, entendiendo por éstas un conjunto coherente de actividades que conducen a un resultado final visible y mensurable y que requieren que el alumnado utilice el lenguaje, con el énfasis puesto en el significado. Una tarea implica que las distintas acciones o actividades estén relacionadas y graduadas atendiendo a su dificultad; estos dos aspectos son igualmente necesarios para que la tarea se lleve a cabo con éxito. Este aprendizaje mediante tareas, a diferencia del sistema tradicional basado en seleccionar los contenidos de la enseñanza a partir de una secuencia de elementos, se organiza en torno a tareas de comunicación y de un currículo integrador que demanda una gestión cooperativa del grupo.

Asimismo, el MCERL define los diferentes niveles de adquisición de una lengua, atendiendo a la capacidad del alumnado para desenvolverse en diferentes situaciones de comunicación, tanto orales como escritas, haciendo uso de diversos recursos y estrategias, lingüísticas y no lingüísticas adecuadas al contexto.

Al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* se dirigen de manera directa buena parte de los objetivos y contenidos de la lengua extranjera. No hay que olvidar que la lengua no es solo un instrumento de comunicación, sino también de representación, interpretación y comprensión del mundo. De igual modo, la comunicación en la lengua extranjera comparte, en líneas generales, las principales destrezas de la lengua materna: se basa en la habilidad para comprender, interactuar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita en una determinada serie de contextos, como la vida privada y profesional, el ocio o la educación y la formación.

El conocimiento de otro idioma permite al alumnado de diversificación conocer otras formas de estructurar la realidad desde un punto de vista lingüístico y sociocultural. Las estrategias, conocimientos y actitudes que partiendo del estudio de la lengua materna contribuyen a la adquisición de esta competencia son de igual forma relevantes para el aprendizaje de un nuevo idioma. A través del estudio de otra lengua se pretende ampliar el horizonte del alumnado para que pueda comunicarse de manera eficaz en un entorno cada vez más multicultural. Por otra parte, disponer de una herramienta como el conocimiento de la lengua inglesa favorece el uso de las TIC y permite el acceso directo a la información en su contexto real.

Como orientación sobre el modo de trabajar esta competencia en el aula se proponen las siguientes tareas y actividades: diálogos, narraciones, lecturas cortas, ejercicios de respuestas múltiples, juegos de memoria, realización de árboles genealógicos, ejercicios para ubicar información leída o escuchada, transferencia de información oral y/o escrita, interpretación de mapas y planos, realización de proyectos, de itinerarios, entrevistas, etc.

Todas las estrategias comentadas anteriormente para el aprendizaje lingüístico desde una metodología participativa en el aula favorecen, sin lugar a dudas, la adquisición de la *competencia social y ciudadana*, dado que otorgan al alumnado la capacidad de comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas en aras de comprender la realidad social en la que viven o de la que proceden los hablantes de la lengua estudiada. En este aspecto, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local adquirirá una relevancia significativa al ser la Comunidad Canaria un lugar en el que conviven miembros de diferentes culturas.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con las demás personas y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, esta competencia está presente en la capacidad efectiva de convivir y resolver conflictos.

El alumnado de los programas trabajará esta competencia en función de un amplio número de actividades y tareas que podrá realizar de forma individual, grupal o en parejas. Dichas actividades y tareas estarán orientadas a desarrollar el respeto, la tolerancia, la apertura a nuevas ideas y culturas, la cooperación para la consecución de un objetivo común y el crecimiento del individuo como ciudadano del mundo. Algunas propuestas, de entre las muchas posibles, como orientación y ejemplificación de la forma de llevar esta competencia al aula serían diálogos de presentación de los alumnos y alumnas, representaciones, entrevistas, proyectos, visualización de reportajes sobre países de habla inglesa, etc. Todas ellas constituyen actividades y tareas dirigidas, de forma implícita o explícita, a educar al alumnado en valores con el fin de que sea respetuoso con otras formas de pensar y con otras culturas. De igual forma, a nivel grupal sería conveniente trabajar actividades y tareas que fomenten el turno de palabra, la cooperación, la organización del trabajo y la buena disposición hacia el aprendizaje.

La *competencia en autonomía e iniciativa personal* guarda una enorme relación con las dos anteriores. También resulta esencial para el desarrollo de esta competencia la capacidad de comunicarse en distintos entornos, expresar y comprender puntos de vista diferentes, desde una posición de seguridad en sus propias capacidades y de colaboración con las demás personas, distinguiendo siempre entre la esfera social y la privada. En el entorno de la clase se fomentará el desarrollo de esta competencia en los programas creando un clima de trabajo en el que el alumnado vaya descubriendo la importancia de la cortesía, la empatía, la tolerancia y el autocontrol.

Al mismo tiempo, el conocimiento de una lengua extranjera contribuye a promover la responsabilidad, la perseverancia, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la autoevaluación, etc. También, es fundamental mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas y poseer una sana ambición de mejora personal y académica. Entre las actividades y tareas que trabajarían esta competencia se enumeran las siguientes: exposición de textos breves adaptados al nivel del alumnado y sus intereses, realización de entrevistas en el aula o fuera de ella en las cuales se demuestre la seguridad y espontaneidad del alumnado, simulación de conversaciones telefónicas, puesta en escena de pequeñas obras de teatro, cartearse y/o chatearse con personas de habla inglesa, confección de una página web en inglés, creación de situaciones en las que el alumnado tenga que ser lo más autónomo posible (desenvolverse en aeropuertos, tiendas, hoteles, restaurantes, hospitales, etc.) interpretando los anuncios más comunes o los discursos más habituales, proyectos, actividades de autocorrección y/o autoevaluación.

De igual manera, en una orientación más profesional cabría citar actividades y tareas en las que el alumnado de diversificación pueda familiarizarse con el mundo laboral, tales como crear un currículum vitae, redactar instancias, rellenar formularios, realizar entrevistas de trabajo, etc.

Además del MCERL adquiere especial relevancia el *Portfolio Europeo de las Lenguas*. Este documento promovido por el Consejo de Europa tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento es muy adecuada para favorecer el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa y adquirir de forma progresiva actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico* e invita al alumnado a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar el equilibrio en nuestro entorno. El cuerpo humano, la alimentación, la salud, la ecología, los fenómenos atmosféricos, entre otros, son temas usados como centros de interés para trabajar la comprensión y expresión oral y escrita y para adquirir un vocabulario cada vez más amplio, así como para introducir el tratamiento que se les otorga a estas cuestiones en otros países y culturas. El estudio de un idioma no sólo implica la adquisición de contenidos lingüísticos sino que le sirve al alumnado como herramienta para acercarse a otros aspectos de la vida y del conocimiento presentes en otras materias escolares.

Las actividades y tareas propuestas para desarrollar en el aula esta competencia son pequeños discursos orales o escritos con preguntas de comprensión lectora, comentarios de fotos o dibujos sobre aspectos relacionados con el mundo físico, proyectos en los cuales el alumnado amplíe su conocimiento sobre el contenido de otros ámbitos y materias, exposiciones breves sobre cuestiones ya trabajadas en los ámbitos, actividades de relacionar (dibujos con descripciones, palabras con definiciones, etc.), diálogos sobre el cuerpo humano, la salud y el bienestar, simulaciones, la alimentación (trabajar con léxico, menús, invitaciones), información sobre el tiempo atmosférico, realización de test o *quiz* en los que el alumnado pueda evaluar si es saludable, ecológico, comprometido con el medioambiente, etc.

El desarrollo de la *competencia de aprender a aprender* debe ser prioritario para el alumnado de diversificación curricular por la conveniencia de prepararlo para el aprendizaje permanente. Es importante que tome conciencia de sus capacidades y carencias en materias de habilidades y conocimientos, pero aún más necesario debe ser que el alumnado de diversificación curricular reciba una fuerte motivación en su proceso de aprendizaje al tiempo que se nutre de estrategias para progresar académicamente. Esto debe lograrse ayudándolo a que adquiera, procese y asimile destrezas a un ritmo «personalizado».

El papel del error en el proceso de aprendizaje es muy destacable. El análisis del error, sus causas y su tipología constituyen un elemento fundamental tanto para el profesorado como para el alumnado en el momento de conocer su nivel competencial; por ello es necesario combatir la fosilización de ciertos errores, muchos de los cuales proceden de interferencias con la lengua materna del alumnado.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y su norma de uso, e implica la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Las actividades y tareas basadas en la reflexión sobre la lengua serán muy apropiadas para

trabajar esta competencia, y por tal razón se sugieren las siguientes: buscar las causas de los errores; ordenar palabras para crear frases; elegir en el diccionario la acepción correcta en función de un contexto dado; localizar palabras clave; realizar ejercicios sobre palabras fácilmente confundibles; rodear o subrayar la palabra extraña dentro de un conjunto de palabras; colocar sufijos o prefijos en el lugar correcto; hacer un listado de léxico agrupado en función del tema; efectuar actividades de respuestas múltiples; ejercicios basados en las diferencias entre léxico británico y americano; formación de plurales; actividades de relacionar; de ubicar en diferentes categorías; ejercicios de asociación; etc.

Gran parte del aprendizaje permanente tendrá como fuente de información y recurso de gestión las TIC. La *competencia digital* resulta fundamental para el progreso del alumnado en estas edades. Disponer de la información no produce de forma automática conocimiento. Sin embargo, esta competencia hace referencia a saberes y prácticas que el alumnado de diversificación adquiere muchas veces por sí mismo, de manera «informal» y en múltiples casos errónea. Corresponde, pues, a la enseñanza formal dotarlo de los conocimientos y actitudes necesarios para hacer un buen uso de las herramientas digitales, tanto en su búsqueda de información y conocimientos como en su uso instrumental para la comunicación, ya sea personal, social, académica o laboral.

Asimismo, debemos considerar que las TIC permiten un aprendizaje autónomo y un enfoque plurilingüe de la enseñanza del idioma, que la Red supone una cantidad inabarcable de información a disposición del usuario y que los entornos virtuales son un aliado para el trabajo cooperativo. De similar forma, no se puede olvidar el papel fundamental de esta competencia al posibilitar la relación de esta materia con los contenidos de otras del currículo, favoreciendo así el trabajo interdisciplinar.

Esta competencia podrá trabajarse en el aula realizando ejercicios tales como aquellos basados en la búsqueda de información específica para pequeños proyectos, efectuando ejercicios tanto puramente gramaticales como de un carácter más lúdico, participando en chats o foros, creando páginas webs, redactando e interpretando correos electrónicos, empleando diccionarios digitales, elaborando exposiciones apoyándose en recursos informáticos, etc.

En el estudio de la lengua extranjera se favorece el conocimiento, la comprensión y el análisis de las manifestaciones culturales y artísticas de los países en los que se habla la lengua estudiada, lo que contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística*. En efecto, debe ponerse especial interés en que el alumnado de diversificación curricular aprecie las diferentes expresiones artísticas (música, teatro, cine, etc.) como formas de comunicación universal y manifestaciones que enriquecen su bagaje cultural.

Entre las muchas propuestas posibles, esta competencia puede llevarse al aula mediante ejercicios basados en la comprensión oral y escrita de discursos relacionados con los países de habla inglesa y sus tradiciones, actividades de comparación dirigidas a reflexionar sobre las características de otras culturas (festividades, hábitos, horarios, situación geográfica, música) con respecto a la propia, descripciones de otros lugares, biografías de personajes tanto históricos como de la actualidad, letras de canciones, películas y lecturas adaptadas al nivel del alumnado...

## Objetivos

1. Adquirir una competencia comunicativa que posibilite la comprensión, la expresión y la interacción, tanto oralmente como por escrito, de mensajes producidos en situaciones de comunicación habituales y sobre temas cercanos al alumnado, sus intereses y necesidades.
2. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos y las estrategias de autoevaluación y autocorrección al aprendizaje de la lengua extranjera con el fin de comunicarse con coherencia, cohesión y adecuación a los diferentes fines comunicativos.
3. Mostrar una actitud receptiva hacia el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, aceptando el error como parte del proceso, aprendiendo de y con los demás y desarrollando de forma progresiva actitudes de iniciativa, confianza, responsabilidad y constancia.
4. Hacer uso de las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna, con el fin de comunicarse en situaciones cotidianas reales o simuladas.
5. Valorar la importancia de la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, herramienta de aprendizaje y medio de comunicación y entendimiento entre los miembros de la comunidad de la sociedad multicultural presente en Canarias y en el mundo plural en el que vivimos, reflexionando sobre las similitudes y diferencias culturales, evitando cualquier tipo de discriminación.

Con formato: Numeración y viñetas

## Primer curso

### Contenidos

#### I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos, presentados en diferentes soportes y relacionados con la vida cotidiana.
2. Interacción en situaciones reales o simuladas en contextos habituales mediante textos orales breves, coherentes y con pronunciación adecuada, basados en estructuras lingüísticas y modelos trabajados en el aula.
3. Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sencillas sobre acontecimientos, experiencias y contenidos diversos.
4. Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas, bien para apoyar la comprensión oral, bien para superar las dificultades que surgen de la comunicación (por ejemplo, el uso de gestos, demanda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc.).

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

#### II. Leer y escribir

1. Comprensión de las instrucciones más habituales para la correcta resolución de tareas y actividades; así como de la información general y específica en textos escritos sobre temas cotidianos de interés general adecuados al nivel de competencia del alumnado.
2. Desarrollo y uso progresivamente autónomo de la expresión escrita con ayuda de modelos, mostrando interés por el cuidado y la presentación de los textos

Con formato: Numeración y viñetas

en diferentes soportes así como por el uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación.

3. Lectura autónoma de textos de progresiva extensión, adecuados a su nivel, relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o de grupo.
4. Uso de estrategias de comprensión lectora tales como deducir por el contexto, utilizar el diccionario para obtener información y hacer uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para transmitir y establecer relaciones personales como, por ejemplo, consultas en páginas webs, correo electrónico, participación en chats y foros, etc.

Con formato: Numeración y viñetas

### III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

#### 1. Conocimientos lingüísticos

1.1. Uso de forma guiada de las estructuras y funciones más habituales, de las expresiones y frases hechas más comunes, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo.

Con formato: Numeración y viñetas

1.2. Aplicación guiada de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito y registro.

1.3. Análisis y reflexión sobre un uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones habituales de comunicación y a través de diferentes soportes.

#### 2. Reflexión sobre el aprendizaje

2.1. Aplicación con progresiva autonomía de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo.

Con formato: Numeración y viñetas

2.2. Análisis del uso y del significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

2.3. Confianza en sus propias capacidades e iniciativa para expresarse en público y por escrito y participar en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Con formato: Numeración y viñetas

### IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida.

2. Identificación de algunos rasgos culturales, geográficos y artísticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las TIC, y comparación de estos rasgos con los de Canarias.

Con formato: Numeración y viñetas

3. Iniciativa en la realización de interacciones básicas con hablantes o aprendices de la lengua extranjera a través de los medios tradicionales o los

que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación para conocer distintas culturas, mostrando respeto crítico hacia los aspectos socioculturales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

4. Interés por conocer los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y reflexión sobre su influencia en la sociedad canaria.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos por diferentes interlocutores, o procedentes de los medios de comunicación, sobre asuntos cotidianos, utilizando estrategias que faciliten la comprensión.**

A través de este criterio se valorará la capacidad del alumnado para comprender lo esencial y los detalles específicos de mensajes orales breves y conversaciones sobre temas familiares. Se trata de evaluar si identifica el significado de instrucciones, pequeños diálogos, descripciones, preguntas y respuestas, etc.; así como si comprende textos orales con pronunciación estándar. Así mismo, se valorará la aplicación de estrategias como el uso del contexto verbal y no verbal, el reconocimiento de palabras clave y los conocimientos previos transferidos de otras lenguas conocidas.

- 2. Comunicarse oralmente participando con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones sobre temas personales, conocidos o previamente trabajados, utilizando estructuras sencillas, expresiones usuales y pronunciación correcta con el fin de lograr la comunicación mediante el uso de estrategias adecuadas para facilitar la interacción.**

Este criterio determina la capacidad del alumnado para desenvolverse en situaciones interactivas reales o simuladas sobre temas familiares, habituales en aula (pedir información y aclaración, solicitar permiso, trabajar en grupo, etc.) o creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.).

- 3. Comprender la información general e informaciones específicas de textos escritos, presentados en diferentes soportes, con un lenguaje sencillo sobre temas de interés general, aplicando estrategias de comprensión lectora.**

Se pretende con este criterio evaluar si el alumnado es capaz de comprender textos sencillos presentados en diversos soportes y adecuados a sus intereses, aplicando estrategias de comprensión lectora con el fin de captar el sentido global y extraer informaciones específicas.

- 4. Usar algunas estrategias para aprender a aprender (formular preguntas, constatar información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes...) e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.**

Este criterio trata de comprobar la utilización de estrategias básicas favorecedoras del proceso de aprendizaje como el uso de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el empleo de diccionarios y la búsqueda de la información necesaria ya sea en soporte papel o digital. También se evaluará la capacidad de ir valorando su propio progreso y la consolidación de hábitos de trabajo autónomos y de estrategias de aprendizaje apropiadas.

- 5. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras sencillas y léxico adecuado, cuidando los aspectos formales propios del lenguaje escrito, así como las reglas elementales de ortografía y de puntuación con el fin de ser comprensibles al lector.**

Con formato: Numeración y viñetas

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para redactar, en soporte papel o digital, y de forma comprensible, textos escritos sobre información personal, descripciones, correo electrónico, temas cotidianos, gustos y preferencias, cartas, postales, etc., siendo consciente de la diferencia entre el lenguaje escrito y el verbal. Se evaluará el uso de estrategias básicas de la expresión escrita –planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final– así como la presentación limpia, clara y ordenada.

- 6. Identificar algunos aspectos sociales, artísticos, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera, mostrando interés y valorando la influencia que ejercen en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Con formato: Numeración y viñetas

Con este criterio se comprobará el conocimiento del alumnado sobre los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, arte, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Igualmente, se constatará si muestra respeto hacia otros pueblos, superando algunos estereotipos y si manifiesta interés por la influencia que estos aspectos tienen en Canarias: gastronomía, festividades, música, arte, juegos, etc.

## Segundo curso

### Contenidos

#### I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad presentados en diferentes soportes y sobre temas concretos y conocidos con el fin de poder participar en una conversación con cierta espontaneidad.
2. Interacción en situaciones de comunicación reales o simuladas y en entornos virtuales con progresiva autonomía empleando textos orales de cierta complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.
3. Desarrollo y uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para resolver las dificultades que puedan surgir en situaciones de comunicación reales o simuladas y para iniciar, mantener y terminar la conversación como, por ejemplo, el uso de gestos o la demanda de repetición, de aclaración y de confirmación.

Con formato: Numeración y viñetas

#### II. Leer y escribir

1. Comprensión de las instrucciones habituales para la resolución de actividades y tareas y de la información general y específica de textos escritos, de interés general –en diferentes soportes– o relacionados con contenidos de otras materias del currículo, así como la identificación de la intencionalidad del emisor.
2. Producción progresivamente autónoma de textos con diversas intenciones comunicativas, con léxico adecuado al tema y al contexto, con coherencia,

Con formato: Numeración y viñetas

presentación cuidada, respeto a las reglas básicas de ortografía y puntuación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Uso autónomo y gradual consolidación de estrategias de lectura: identificación del tema de un texto, utilización de elementos textuales o no textuales, aplicación de conocimientos sobre el tema, uso del contexto o de diccionarios, así como el reconocimiento de la intención del emisor.

### III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

#### 1. Conocimientos lingüísticos

1.1. Análisis sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de lenguas conocidas.

1.2. Uso progresivamente autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones y frases hechas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo.

1.3. Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto –planificación, redacción del texto y versión final–, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte.

Con formato: Numeración y viñetas

1.4. Interés y valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera para distintas situaciones de comunicación y a través de diferentes soportes.

#### 2. Reflexión sobre el aprendizaje

2.1. Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Desarrollo de estrategias de autocorrección, aceptando el error como parte del aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo.

2.3. Confianza, interés e iniciativa para expresarse en público y por escrito, y para participar de manera autónoma en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Con formato: Numeración y viñetas

### IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como vehículo de acceso a la información, de respeto hacia otras culturas y de enriquecimiento personal.

Con formato: Numeración y viñetas

2. Conocimiento y respeto de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y comparación con los rasgos culturales de Canarias.

3. Iniciativa y progresiva autonomía para la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera,

reconociendo la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y reflexión sobre su influencia en el pasado y el presente en la sociedad canaria.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos, conocidos y que no exijan conocimientos especializados, emitidos con claridad en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, haciendo uso de las estrategias que favorecen la comprensión.**

A través de este criterio se evaluará la capacidad del alumnado para comprender instrucciones, avisos, diálogos o exposiciones breves en contextos reales o simulados que giren en torno a temas conocidos, usando los conocimientos previos, identificando palabras clave, apoyándose en el contexto y en la actitud e intención del hablante, como estrategias que facilitan la comprensión. Asimismo, se pretende comprobar la capacidad de los alumnos y de las alumnas para comprender la idea general e informaciones específicas de discursos orales procedentes de medios de comunicación emitidos con pronunciación estándar y de forma clara y breve.

- 2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible.**

Este criterio constata la capacidad del alumnado para desenvolverse en conversaciones diversas, utilizando las estrategias y recursos necesarios para iniciar, mantener y terminar la comunicación y para hacerse entender con interlocutores habituales en el aula o fuera de ella, con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recibir información, relatar experiencias, describir, etc.

- 3. Comprender el mensaje general, las ideas principales y los detalles específicos más relevantes en textos escritos sobre temas familiares al alumnado, identificando la intención del autor.**

Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para percibir y discriminar todos aquellos elementos que preparan para la comprensión de los textos escritos. Se espera, pues, con este criterio, comprobar que es capaz de captar la intención del autor. Se pretende asimismo verificar si el alumnado aplica una serie de estrategias indicadas por el profesorado para clasificar, asociar, contrastar, discriminar, etc., para ir induciendo progresivamente el contenido del texto según tenga que realizar una comprensión global o detectar informaciones específicas.

- 4. Redactar de manera progresivamente autónoma textos diversos en diferentes soportes, utilizando el léxico apropiado, las estructuras y los elementos de cohesión y coherencia, de manera que sean comprensibles para el lector, haciendo uso de las estrategias propias del proceso de la composición escrita.**

Se trata de verificar la capacidad del alumnado para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una sintaxis simple, un léxico adecuado al contexto, una ortografía y puntuación correctas y una estructura adecuada y lógica, utilizando las estrategias propias del proceso de la comunicación escrita –planificación, redacción del texto y versión final–. En todos los discursos, en papel o en soporte digital, se valorará la presentación clara, limpia y ordenada así como la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

**5. Manifiestar en la práctica el conocimiento e identificación de algunos aspectos formales de la lengua extranjera, y compararlos con las lenguas conocidas.**

Por medio de este criterio se trata de evaluar los conocimientos que posee el alumnado sobre el nuevo sistema lingüístico, a través de su uso, verificando si es capaz de explicar con sus propias palabras algunas reglas gramaticales básicas obtenidas mediante la observación, la relación, la comparación u otros procedimientos. De la misma manera si es capaz de comparar características básicas de otras lenguas conocidas y de la lengua objeto de estudio.

**6. Identificar y utilizar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.**

A través de este criterio se pondrá de manifiesto si el alumnado utiliza las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación progresivamente autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso progresivamente autónomo de diccionarios, recursos informáticos y digitales; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de autocorrección, así como el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y de organización del trabajo personal.

**7. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y de la propia, y mostrar respeto hacia estos aspectos reflexionando sobre la influencia que ejercen o han ejercido en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de identificar y reconocer, en textos orales o escritos, algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establece semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos más perceptibles y si respeta los valores y comportamientos de otros pueblos. También se evaluará su conocimiento sobre la influencia de otras culturas en Canarias.

Con formato: Numeración y viñetas